

PREMIOS CEIB AL TALENTO UNIVERSITARIO UIB ECONOMÍA Y EMPRESA

V Edición

2019-2020

El Colegio de Economistas de las Illes Balears, en su voluntad de colaboración con la Universidad de les Illes Balears, tal como se viene haciendo desde el año 2007, lanza la **V Edición de estos PREMIOS, 2019-2020**, bajo el Patrocinio de la **Fundació Guillem Cifre de Colònia**.

BASES DE LOS PREMIOS

1) OBJETO

El **Colegio de Economistas de les Illes Balears** y la **Universitat de les Illes Balears** convocan, bajo el patrocinio de la **Fundació Guillem Cifre de Colònia**, la **V EDICIÓN** de los **Premios CEIB al Talento Universitario UIB Economía y Empresa**, para el curso académico 2019-2020, con el objetivo de estimular el esfuerzo de los estudiantes universitarios de último curso de grado en Economía y/o Administración de Empresas de la UIB, así como los estudiantes de doble titulación de Administración de Empresas y de Derecho; Grado de Administración de Empresas y Turismo; Grado de Economía y Turismo, en el análisis de temas de actualidad en el campo de la Economía, la Empresa y la Economía o Empresa Social.

2) PARTICIPANTES

En la presente convocatoria de los Premios podrán participar los estudiantes del último año de las carreras universitarias de Economía, Administración de Empresas, y los que cursan último año de las dobles titulaciones indicadas en el punto 1.

3) EN QUÉ CONSISTEN LOS TRABAJOS - PROYECTOS

Consistirán en la presentación de los trabajos de fin de carrera que hayan presentado los alumnos UIB, del punto 1, juntamente con un anexo-resumen (*) cuando los temas presentados no coincidan con los temas genéricos señalados en las diferentes categorías:

Categoría I

- Economía de las Islas Baleares (financiación regional, coste de insularidad, competencia, capital humano, innovación, economía digital, agricultura, industria, turismo, nueva economía y diseño, sector bancario y financiero)
- Empresa de las Islas Baleares (fiscalidad, empresas innovadoras, empresas tecnológicas, empresas familiares, viabilidad empresarial, medioambiente y empresa, sector agrícola, aéreo y náutico, sector turismo)

Categoría II

- Economía Social de las Islas Baleares (medición e impacto de la economía social, empleo, efectos sociales, vivienda, economía colaborativa, envejecimiento poblacional, el Tercer Sector (ONG))
- Empresa Social de las Islas Baleares (Responsabilidad Social Corporativa, nuevos nichos de Actividad Social, Experiencias en Empresas Sociales)

(*) Los trabajos de final de carrera se podrán presentar a estos Premios. Para los trabajos que no versen sobre los temas anteriormente detallados, deberán adjuntar un **anexo-resumen de su aplicación/adaptación a les Illes Balears**.

Opcional: Los estudiantes UIB que deseen pueden remitir, además, un mini vídeo máximo de 2 minutos presentando los principales puntos del trabajo de fin de estudios.

4) COMO PARTICIPAR Y PLAZOS

Las Bases de estos Premios, serán públicas anualmente en la web del CEIB. Para mostrar interés en participar, los estudiantes UIB han de remitir antes del 28 de junio de 2019, el formulario anexo cumplimentado al mail: ceib@economistas.org.

La fecha límite para entregar los Trabajos de Fin de Grado (formato pdf y por mail: ceib@economistas.org) para su posterior deliberación y resolución es del **22 de Julio de 2019**.

5) COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador estará integrado por profesionales nombrados por la Junta de Gobierno del CEIB y un representante de la entidad patrocinadora. El Comité evaluador se reunirá para deliberar sobre los trabajos de fin de carrera que se hayan presentado. Finalmente, emitirán el fallo de los premiados, aquellos que se consideren con mayores méritos. La decisión del Comité evaluador será inapelable.

La entrega de los Premios se hará durante la Charla “Salidas Profesionales”, que anualmente se celebra en el Campus UIB.

6) PREMIOS

6.1 A **todos los estudiantes inscritos para participar en estos Premios**, se les agradecerá con un año de colegiación CEIB gratuita, recibiendo los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros.

La formación especializada organizada por el Colegio y la cual quieran seguir, será a cuota especial como precolegial.

6.2 Se otorgarán **dos premios de la misma categoría** a los trabajos de fin de carrera seleccionados como ganadores.

- Categoría I: Premio Economía i Empresa. Recaerá en el trabajo seleccionado sobre Economía/Empresa de las Islas Baleares.

- Categoría II: Premio Economía / Empresa Social. Recaerá en el trabajo seleccionado sobre Economía / Empresa Social de las Islas Baleares.

En caso que dos trabajos hayan conseguido la misma valoración, se otorgará el premio Ex aequo.

El Comité Evaluador podrá declarar los Premios desiertos.

Valoración de CADA UNO DE LOS PREMIOS: 2.000 €, desglosado de la siguiente forma:

- Bolsa de Formación especializada y organizada por el CEIB, por importe de 1.300 €, válido por un año a contar desde la fecha de entrega de los Premios.
- Un año de colegiación CEIB, recibiendo todos los servicios que el Colegio pone a disponibilidad de sus miembros, cuyo importe máximo es de 200 €
- Una dotación económica de 500 €, aportación de Fundació Guillem Cifre de Colonya, y
- Un diploma acreditativo.

A los **participantes finalistas**, se les otorgará un diploma acreditativo como finalista.

7) PATROCINIO

Estos Premios ven la luz gracias al esfuerzo y colaboración de la **Fundació Guillem Cifre de Colonya**, entidad cuya política de patrocinios, está estrechamente vinculada a la educación, la juventud, lo social y compromiso responsable con las Islas Baleares.

8) OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que hayan sido galardonados se comprometen a asistir a la entrega de los premios. Así mismo, estarán de acuerdo en que estos trabajos premiados sean publicados en una Publicación recopilatoria de los mismos y en la WEB del Colegio.

9) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los Premios implica la aceptación de estas bases.

10) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PRIVACIDAD

Responsable: Colegio de Economistas de las Illes Balears

Finalidad: Gestión de convocatoria de los premios CEIB AL TALENTO UNIVERSITARIO-UIB ECONOMÍA Y EMPRESA, V EDICIÓN y el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos identificativos de los premiados sus trabajos, así como los videos y las fotos tomadas durante la entrega de los premios podrán ser difundidos al público en general, previo su consentimiento, otorgado al inscribirse en la presente Convocatoria.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la política de privacidad aplicable a la CONVOCATORIA PREMIOS CEIB 2019-2020, [publicada en URL](#).

Palma, 2019

Colegio de Economistas de les Illes Balears